

IGLESIA DEL ESPIRITU SANTO

E

N 1638 fué autorizada por el Patronato y por el Obispo de Lara, una Sociedad de elementos de la raza de color, para que fabricaran una ermita dedicada al Espíritu Santo, en lo que hoy son las calles de Cuba y Acosta, lugar aquel que entonces comenzaba a poblarse. Diez años después, por haber aumentado la población, fué erigida parroquia dicha ermita, habiendo sido auxiliar de la parroquial mayor. En 1660 fué ratificada como tal parroquia por el Obispo Reyna Maldonado. En 1727 el Obispo Valdés hizo importantes reparaciones, fabricando, entre otras cosas su capilla mayor, y al ocurrir la muerte del mismo, fueron en ella depositados sus restos. En 1770 fué reparada otra vez el templo por el Obispo Hechavarría, y volvió a serlo en 1848 por el Obispo Fleix y Solans. En 1773, al disponer el Papa que en cada localidad solamente una iglesia pudiera servir de Asilo, tocó a la del Espíritu Santo ser agradecida, por disposición del mismo Obispo Echavarría.

BAUTIZO DE DON JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO

"FOLIO 119, vuelta número 304. Lunes 21 de julio de 1800 años. Yo, doctor don Francisco de Paula Celli, teniente de Cura. Beneficado en esta Parroquia del Espíritu Santo. Bauticé y puse los Santos Oleos a un niño que nació a once del corriente, hijo legítimo del Teniente Coronel Regidor perpetuo de esta ciudad, don Antonio de la Luz, natural de esta dicha ciudad, el cual lo es de don José Cipriano y de doña Ana Poveda de Aguiar; y de doña Manuela Teresa Caballero de la misma naturalidad, la cual lo es del Caballero Regidor, don Luis Ignacio Caballero y de doña María Gertrudis González de la Torre, y en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre JOSE CIPRIANO PIO JOAQUIN. Fué su padrino: el dicho Caballero Regidor don Luis Ignacio Caballero, su abuelo, a quien advertí el parentesco espiritual que contraí, y lo firmé. DR. FRANCISCO DE PAULA CELLI, Rubricado".

1.-Este movimiento está en línea o inspiración, ni...
fidatista.

Avance
Al mismo pueden ver...
ses a...
capitación fundamental...
de progreso y superación

2.-Sostenemos la urgencia de principios democráticos, como ideales, los emancipadores, y conat...
tenis de nuestra naci...

3.-Proponemos el rescate de la te. del ejercicio de la ne sobre la enseñanza, solo en lo pedagógico. organización, pues, como fundamental. "Toda ensa...
píritu de coherencia y de ciencia de los educand...
ticia y a todos los que

4.-Reclamamos para la ense...
urbana y rural, para el del Estado y el inmedia...
postergadora y de host...
bienos.

5.-Proclamamos que todo n...
graduados en instituc...
nos y en colegios cuba...

6.-Juzgamos de vital tras...
nacionalidad, que el...
co, como hasta ahora, coherencia del precept...
pección de las escuela...
banar intereses ni me...

7.-Requerimos el debido...
quidos de las instituc...
sin sus respectivos...
trate de la enseñanza

8 PATRIMONIO
CULTURAL

CECINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA